

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.
AÑO 2011**

En Santiago, a 12 de abril de 2011, siendo las 12:00 horas, en calle Agustinas N°1269, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A., bajo la presidencia de don Daniel Platovsky Turek, con asistencia del Gerente General don Francisco Feres Nazarala y quien actúa como secretario.

ASISTENCIA

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- A) Fisco de Chile, representado por don Carlos Zepeda Hernández con 64.000 acciones ordinarias y 4.152 preferidas.
- B) Sindicato N°1 de Trabajadores de la Empresa Periodística La Nación S.A., representado por don Víctor Pérez Muñoz: 40 acciones preferidas.
- C) Sociedad de Inversiones Colliguay S.A., con 29.048 acciones preferidas, representada por don Enrique Alcalde Undurraga.
- D) Enrique Alcalde Undurraga, por si, con 156 acciones preferidas

Total acciones: 97.396 que representan el 98,98.% de las acciones emitidas, quórum suficiente para la realización de la Junta.

I. PODERES

El Presidente solicita a la Junta la aprobación de los poderes, que fueron calificados previamente, los que son aprobados y encontrados conformes a derecho.



II. CONVOCATORIA

El Presidente hace presente que se ha dado cumplimiento a todas las normas que las leyes y los Estatutos prescriben para la realización de la Junta Ordinaria. Al efecto:

- a) El Directorio acordó convocar a esta Junta en sesión ordinaria N°04, celebrada el 16 de marzo de 2011.
- b) Se publicaron los avisos de convocatoria en el diario La Nación los días 29, 30 y 31 de marzo de 2011.
- c) El aviso publicado es del tenor siguiente:

“Por acuerdo del Directorio en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Empresa Periodística La Nación S.A. para el martes 12 de abril de 2011, a las 12:00 horas, en calle Agustinas 1269, comuna y ciudad de Santiago. Esta Junta Ordinaria se pronunciará sobre:

- Aprobación de la Memoria, Balance e informe de los auditores sobre los estados financieros del ejercicio 2010;
- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2010;
- Renovación del Directorio;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011 e informar sobre los gastos del Directorio del ejercicio 2010;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011;
- Información a los accionistas sobre situación de la Sociedad;
- Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

EL PRESIDENTE”

III. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Encontrándose presente las acciones señaladas en la asistencia, las que representan el 98,98% de las acciones emitidas, y habiéndose dado cumplimiento a todas las formalidades legales, el Presidente declara instalada la Junta y abierta la sesión.

IV. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el Acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas presentes o representados, además del Gerente General.



V. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente señala que a la presente Junta Ordinaria corresponde pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance e informe de los auditores sobre los estados financieros del ejercicio 2010.
- b) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2010.
- c) Renovación del Directorio.
- d) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011 e informar sobre los gastos del Directorio del ejercicio 2010.
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011.
- f) Información a los accionistas sobre situación de la Sociedad.
- g) Cualquiera otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

Uno) Balance, Memoria y Estados Financieros

El Gerente General informa detalladamente sobre el Balance, Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, debidamente auditados al 31 de diciembre de 2010.

La Junta Ordinaria de Accionistas tomó debida nota de dichos Balances, Memoria y Estados Financieros.

Los Balances, Memoria Anual y Estados Financieros fueron expresamente aprobados por los representantes de la totalidad de las acciones presentes y representadas.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left and several smaller initials or marks to the right.

Dos) Distribución de Utilidades

Concluido un corto debate sobre la distribución de utilidades, la Junta Ordinaria, de conformidad a los artículos 23º y 43º de los Estatutos, aprueba por unanimidad la distribución del 40% de las utilidades líquidas del ejercicio 2010, monto que asciende a \$303.493.123.- correspondiendo en consecuencia, un dividendo de \$3.084.- por cada acción ordinaria o preferida.

Tres) Dieta del Directorio

Por concepto de Dietas al Directorio, la Sociedad pagó un total \$123.982.100.-, según los registros contables que respaldan los Estados Financieros.

El Presidente informa a la Junta que, de acuerdo a lo ordenado por los Estatutos, corresponde fijar la dieta de los Directores, la que regirá hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta Ordinaria acordó mantener la política seguida durante años, esto es, no aumentar la dieta del Presidente y sus asignaciones ni la dieta de los señores Directores.

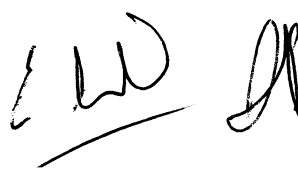
Cuatro) Elección de Directorio

El Presidente informa que corresponde renovar el Directorio en su totalidad, ya que se produjo la renuncia de varios Directores, lo que dio lugar al nombramiento de Directores reemplazantes.

Los accionistas presentes, por unanimidad, acordaron elegir como Directores de la sociedad, por un período de tres años, a don Daniel Platovsky Turek, don Enrique Alcalde Undurraga, don Carlos Zepeda Hernández, don Gonzalo Müller Osorio, don Jorge Alé Yarad, don José Manuel Melero Abaroa y don Teodoro Wigodski Sirebrenik.

Cinco) Auditores Externos

La Junta Ordinaria de Accionistas acuerda facultar al Directorio para nombrar a los Auditores Externos, previa cotización a efectuar por el Gerente general, de entre las siguientes firmas: PricewaterhouseCooper, Ernest & Young y KPMG.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, likely representing the name of the signatory.

El Presidente procede a dejar constancia que a esta junta concurrieron, expresamente citados, los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, a quienes se les ofreció la palabra oportunamente para que expusieran sus opiniones respecto al informe sobre los estados financieros y balance de la sociedad, todo ello de conformidad al artículo 53 de la Ley 18.046.

Seis)

El Presidente y el Gerente General informan a la Asamblea de Accionistas sobre la situación de la sociedad y detallan sus aspectos económicos, financieros y laborales para el futuro.

Intervención del Presidente:

"Señores
Directores y Junta de Accionistas
Empresa Periodística La Nación S.A.
Santiago

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Empresa, me dirijo a ustedes para hacerles una breve reseña de los desafíos que la empresa debió abordar durante el año comercial 2010 y sus perspectivas futuras.

El nuevo Directorio de la Empresa, que me tocó presidir desde marzo del 2010, debió evaluar la situación de la empresa con el objeto de conocer detalladamente todos los aspectos relativos a su funcionamiento, así como el estado real de sus finanzas y sus desafíos futuros.

De dicho examen pudimos concluir que la empresa se encontraba administrada con profesionalismo y seriedad y que sus estados financieros eran el fiel reflejo de su realidad.

Nuestra principal preocupación se centró en los desafíos inmediatos. El cambiante mundo de las comunicaciones y, en especial, el de la prensa escrita, se encontraba frente a un proceso creciente de migración de las plataformas escritas a las plataformas Web. En el caso del diario La Nación ese proceso era apremiante, ya que el fuerte déficit que acarrearba su edición impresa hacía inviable su mantenimiento en el futuro, unido a ello, los bajísimos índices de circulación y lectoría de su edición impresa.

Un análisis posterior de la estructura de ingresos de la empresa, nos evidenció que más

The block contains three handwritten marks. From left to right: a stylized signature, the initials 'E.W.' with a horizontal line underneath, and a signature that appears to be 'GZ' with a small number '5' written below it.

del noventa por ciento de éstos provenían de las tarifas cobradas por el Diario Oficial. Por diversos motivos, nuestro análisis era y es, que dichos ingresos no eran sostenibles en el futuro inmediato.

La primera reducción importante de los ingresos, se produciría con motivo de la entrada en vigencia, tal como ocurrió en el mes de enero del presente año, del Registro Nacional de Prendas, dependiente del Registro Civil.

Se sumaba a ello, la tramitación de un Proyecto de Ley, transformado ya en Ley de la República, que buscaba fomentar la creación de pequeñas y mediana empresas, mediante la promoción, entre otras medidas, de la gratuidad de su publicación. El cuarenta por ciento de los ingresos de la empresa, provenían de dichas publicaciones.

Consciente de esta situación, la administración elaboró un proyecto de adecuación de la empresa a las nuevas circunstancias. Con verdadero espíritu previsor, la administración advirtió que la edición en papel del diario La Nación, no era sustentable y que la empresa en su conjunto, debía reducirse de manera importante, prácticamente a la mitad, durante el año 2010, ya que sólo así podría utilizar debidamente sus recursos disponibles y ajustar sus gastos a los ingresos futuros.

El proceso no fue fácil, ya que en el Directorio no hubo unanimidad en cuanto a la necesidad de tomar las medidas propuestas y, los trabajadores, manifestaron sus discrepancias.

La situación fue zanjada por Junta Extraordinaria de Accionistas, la que acordó modificar el objeto social, para despejar todo tipo de dudas respecto a la medida adoptada en relación a la edición en papel del diario La Nación.

Con los trabajadores el proceso fue decantándose. La gran mayoría de ellos comprendió la situación y aceptó el plan de desvinculación propuesto por la administración. Dicho plan, aprobado por sus sindicatos, garantizó la totalidad de sus derechos, e incluso, los incrementó. Este Presidente agradece muy sinceramente a todos los trabajadores y a sus dirigentes sindicales, la colaboración prestada para lograr que la empresa pudiese alcanzar el equilibrio requerido, y del cual depende su subsistencia.

Gracias a las medidas tomadas, la empresa, se encuentra virtualmente en estado de equilibrio hacia el futuro, debiéndose realizar todavía algunos ajustes, derivados de la entrada en vigencia de la Ley 20.494, con alguna anterioridad a lo presupuestado.

Esperamos enfrentar hacia adelante una situación incierta, ya que el avance de la tecnología y la propia y oportuna adopción de ésta por parte de la empresa, tornan muy vulnerables sus ingresos futuros.

Nuestra conducta será la misma observada durante el reciente ejercicio: plena transparencia con los trabajadores y accionistas, buscando adoptar oportunamente todas las medidas necesarias para proteger el patrimonio de la empresa."



Siete) Operaciones relacionadas

Informe sobre operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N°18.046.

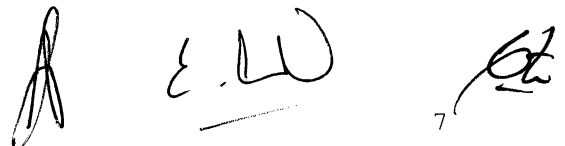
El presidente expone que la sociedad celebró actos y contratos inherentes a su giro con sociedades relacionadas, cumpliéndose en cada caso con todos y cada uno de los requisitos señalados en la citada disposición legal. Los integrantes de la Junta acuerdan no incluir el detalle correspondiente, el cual ya conocen, considerando que se encuentra ampliamente expuesto en el informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, preparado por los auditores externos de PricewaterhouseCoopers, especialmente en lo señalado en la Nota N° 6, Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas.

Se celebró contrato, por motivos de conveniencia para la sociedad, con la Sociedad Cáceres y Contador Ltda., de la cual es socio y representante legal el Director, en ese momento, Don Gabriel Cáceres Squella. Los honorarios por los servicios ascendieron a la cantidad de \$2.311.926.- correspondiente a factura de 3 de diciembre de 2009 y su objetivo fue la defensa legal de Empresa Periodística La Nación S.A.. Dichos servicios fueron acordados por el Directorio en su oportunidad.

Ocho) Varios

El señor Víctor Pérez expresa que desea dejar constancia del profundo dolor que sienten los trabajadores que él representa, por el cierre de la edición en papel del Diario la Nación y la gran cantidad de trabajadores que, debido a ello, debieron experimentar el término de su fuente laboral. Recalca el hecho que ellos se opusieron en todo momento a dicho cierre. Señala que, a su juicio, los trabajadores pagaron la mayor parte de los ajustes efectuados, no observándose hasta el momento, que se hayan reducido significativamente las gerencias y los puestos ejecutivos.

El señor Enrique Alcalde manifiesta su preocupación como accionista por el hecho que salvo la petición de los Informes en Derecho, el Directorio no haya adoptado otras decisiones con el objeto de proteger los derechos de la empresa con motivo de la entrada



en vigencia de la Ley 20.494, ya que, a su juicio, es la sociedad la perjudicada, por lo cual correspondería ejercer acciones judiciales. El tema, señala, es jurídico y le corresponde al Directorio tomar decisiones.

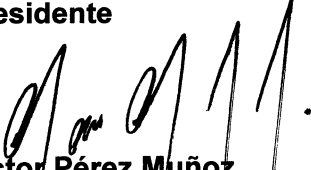
El señor Carlos Zepeda señala que el tema fue tratado en Directorio y que se concluyó que no teníamos certeza sobre los perjuicios que se le pudieran haber ocasionado a la sociedad, motivo por el cual se solicitó a la Gerencia su cuantificación. Por lo tanto, el tema se encuentra actualmente en estudio, debiéndose considerar que la conclusión de los dos Informes en Derecho solicitados, es radicalmente distinta.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

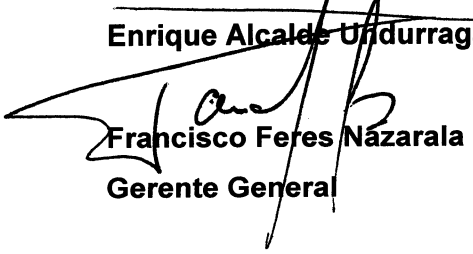
De ser necesario, se acordó facultar al abogado don Francisco Feres Nazarala para reducir a escritura pública, de ser necesario, total o parcialmente el Acta de la presente Junta Ordinaria.

Se pone término a la Junta ordinaria a las 13:30 horas.


Daniel Platovsky Turek
Presidente


Víctor Pérez Muñoz
por Sindicato N°1 de Trabajadores
de Empresa Periodística La Nación S.A.


Por Soc. de Inversiones Colliguay S.A.
Enrique Alcalde Undurraga


Francisco Feres Nazarala
Gerente General


Carlos Zepeda Hernández
por Fisco de Chile, Director

Enrique Alcalde Undurraga
por si mismo